



INFORME

Sobre el Cumplimiento de Acuerdos,
Dictámenes y Resoluciones generadas en
las Sesiones de la Junta General Ejecutiva
del Instituto Nacional Electoral

Octubre de 2019

ÍNDICE

	Pág.
I. PRESENTACIÓN.....	2
II. SEGUIMIENTO COMPROMISOS.....	3
Año 2017.....	4
Año 2018.....	5
Año 2019.....	6
III. REPORTE GENERAL.....	8
IV. ANEXO.....	9
Año 2017.....	9
Año 2018.....	10
Año 2019.....	12

I. PRESENTACIÓN

La Junta General Ejecutiva es un órgano central de naturaleza colegiada, integrado en los términos del artículo 47, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con base en los artículos 41, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 7, párrafos primero y segundo, inciso h), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo debe ejecutar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General Ejecutiva, así como informar a sus miembros sobre el mismo.

La Dirección del Secretariado, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva (Reglamento Interior del INE, artículo 68, inciso d) ha venido desarrollando herramientas que permitan sistematizar los acuerdos y dar seguimiento a los compromisos asignados a las diferentes áreas del Instituto.

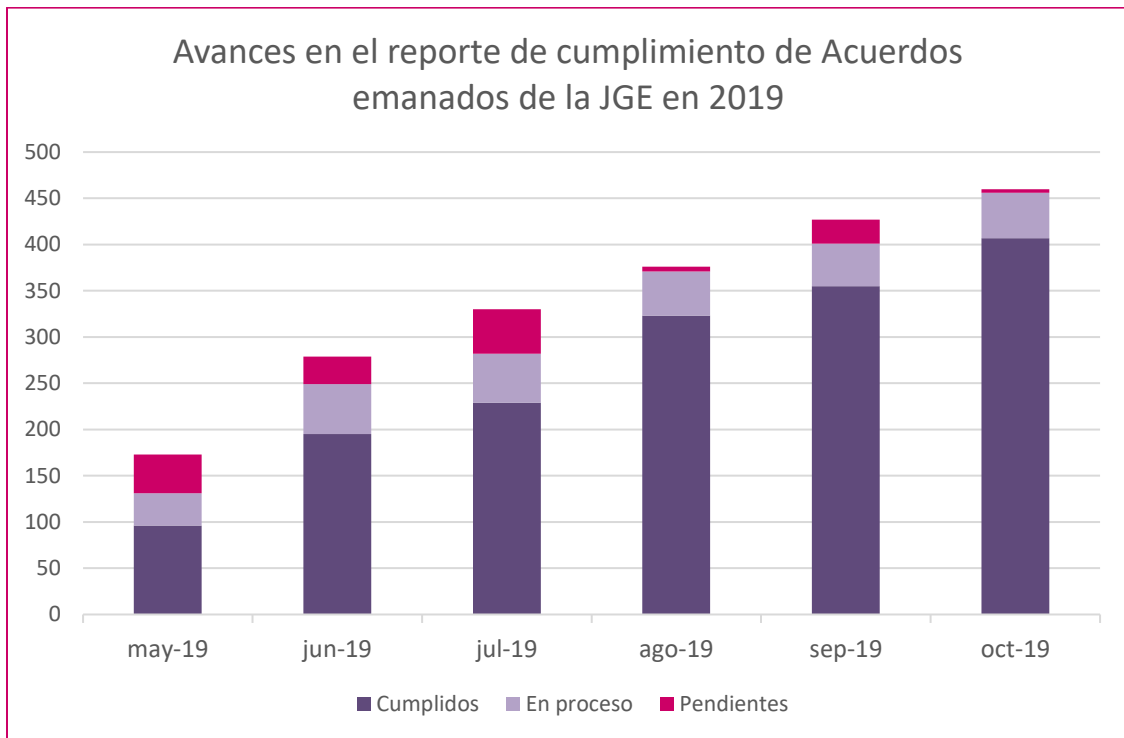
Gracias al acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en 2019 se puso a disposición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, un nuevo **Sistema de Seguimiento de Acuerdos**.

Este sistema busca ser una herramienta más accesible para el área usuaria, permite la notificación electrónica sobre la asignación, el estatus de los compromisos asignados, el acceso a la consulta y reporte de avances para cada área. Con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, se han designado y capacitado a los enlaces responsables, logrando mejoras sustantivas en el reporte al Sistema de Seguimiento.

El presente informe, de carácter mensual, da cuenta de los compromisos emanados de los acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que mandatan a las áreas ejecutivas y técnicas su cumplimiento, así como a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con un corte de información al 25 de octubre de 2019.

II. SEGUIMIENTO COMPROMISOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

A partir de la instrumentación de la herramienta informática, durante este año, el reporte de avances ha aumentado de manera significativa, en la siguiente gráfica se muestra el avance de cumplimiento de los compromisos de JGE del año 2019:



En relación con los compromisos de los acuerdos emanados por la JGE en 2017 y en 2018 se reporta un 99% de cumplimiento. El detalle se muestra en las páginas siguientes.



- **Año 2017**

De las 36 sesiones celebradas en el año 2017, se generaron **595** compromisos, de los cuales 593 están cumplidos, y dos asuntos en proceso de cumplimiento.

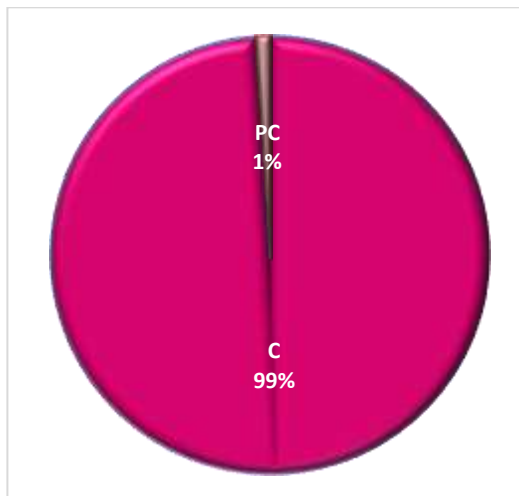
GRÁFICO A1

SESIONES 2017		
Total	ORD	EXT
36	12	24

COMPROMISOS 2017		
Total	C	PC
595	593	2
	99.5%	.5%

C = Cumplidos PC = Proceso de cumplimiento

GRÁFICO A2



SEGUIMIENTO

Referente a los **dos compromisos en proceso de cumplimiento**, su cumplimiento se encuentra a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. ¹

COMPROMISOS	
PC TOTAL	DEA
2	2

PC = Proceso de cumplimiento

¹ El detalle de los compromisos y el reporte de cumplimiento se desagrega en el numeral IV. del presente Informe.



- **Año 2018**

De las 31 sesiones celebradas en el año 2018, se generaron **690** compromisos, de los cuales 688 están cumplidos, y dos asuntos en proceso de cumplimiento.

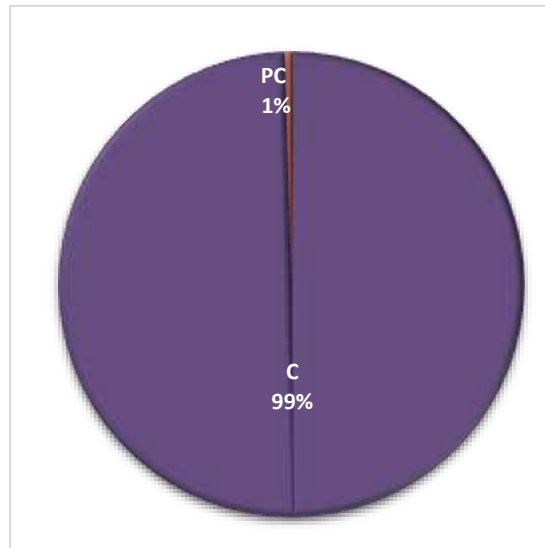
GRÁFICO B1

SESIONES		
2018		
Total	ORD	EXT
31	12	19

COMPROMISOS		
2018		
Total	C	PC
690	688	2
	99%	1%

C = Cumplidos PC = Proceso de cumplimiento

GRÁFICO B2



SEGUIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de Administración tiene **dos compromisos en proceso de cumplimiento**.²

COMPROMISOS	
PC TOTAL	DEA
2	2

PC = Proceso de cumplimiento

² El detalle de los compromisos y el reporte de cumplimiento se desagrega en el numeral IV. del presente Informe.



- **Año 2019**

De las 18 sesiones celebradas al 19 de septiembre de 2019, se han generado **460** compromisos, de los cuales 407 están cumplidos, 49 asuntos en proceso de cumplimiento, y cuatro asuntos pendientes.

GRÁFICO C1

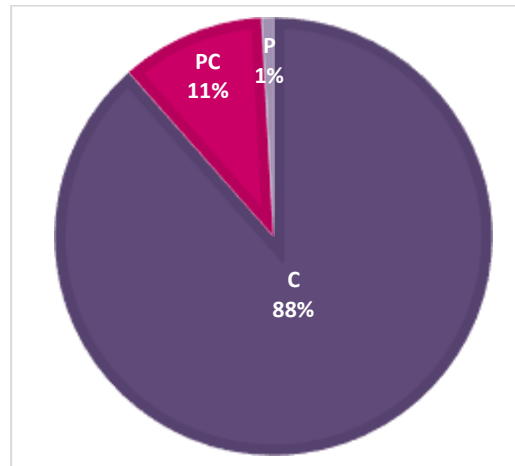
SESIONES 2019		
Total	ORD	EXT
18	9	9

COMPROMISOS

2019			
Total	C	PC	P
460	407	49	4
	88%	11%	1%

C = Cumplidos PC = Proceso de cumplimiento P = Pendientes

GRÁFICO C2



SEGUIMIENTO

Referente a los **49 compromisos en proceso de cumplimiento**, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene 31 asuntos; la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional tiene cuatro asuntos; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene tres asuntos; las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Organización Electoral tienen dos asuntos cada una, y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene un asunto.

La Dirección del Secretariado tiene cinco asuntos y la Unidad Técnica de Fiscalización un asunto.

COMPROMISOS

PC TOTAL	DEA	DESPEN	DERFE	DECEYEC	DEOE	DEPPP	DS	UTF
49	31	4	3	2	2	1	5	1

PC = Proceso de cumplimiento



Por otra parte, de los **cuatro asuntos pendientes**, las direcciones ejecutivas de Administración; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y del Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene un asunto cada una.

La Unidad Técnica de Fiscalización tiene un asunto.³

COMPROMISOS				
P TOTAL	DEA	DECEYEC	DESPEN	UTF
4	1	1	1	1

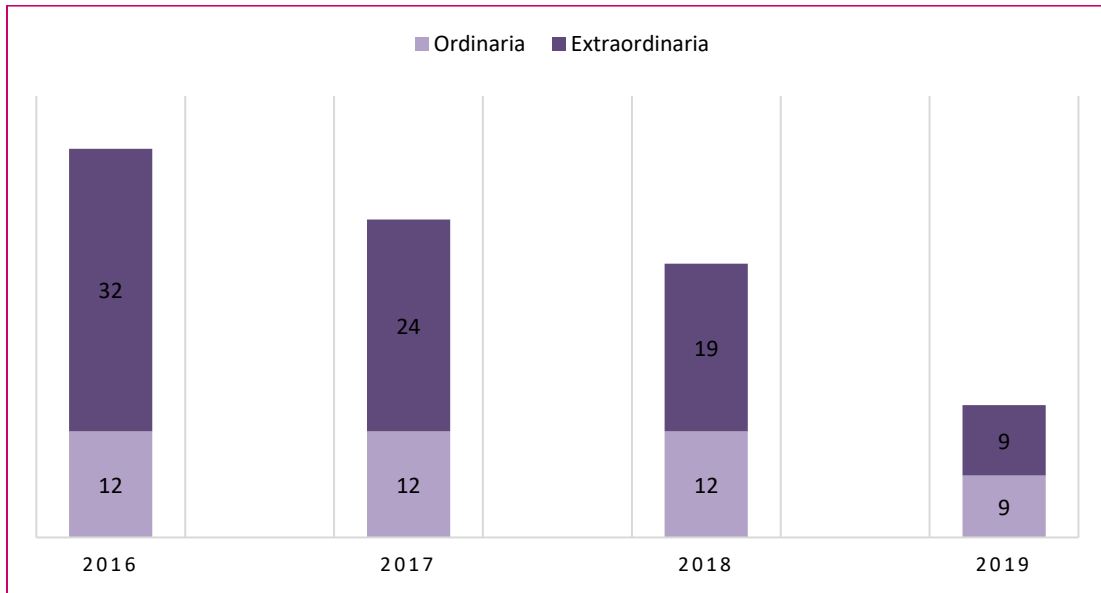
P = Pendientes

³ El detalle de los compromisos y el reporte de cumplimiento se desagrega en el numeral IV. del presente Informe.

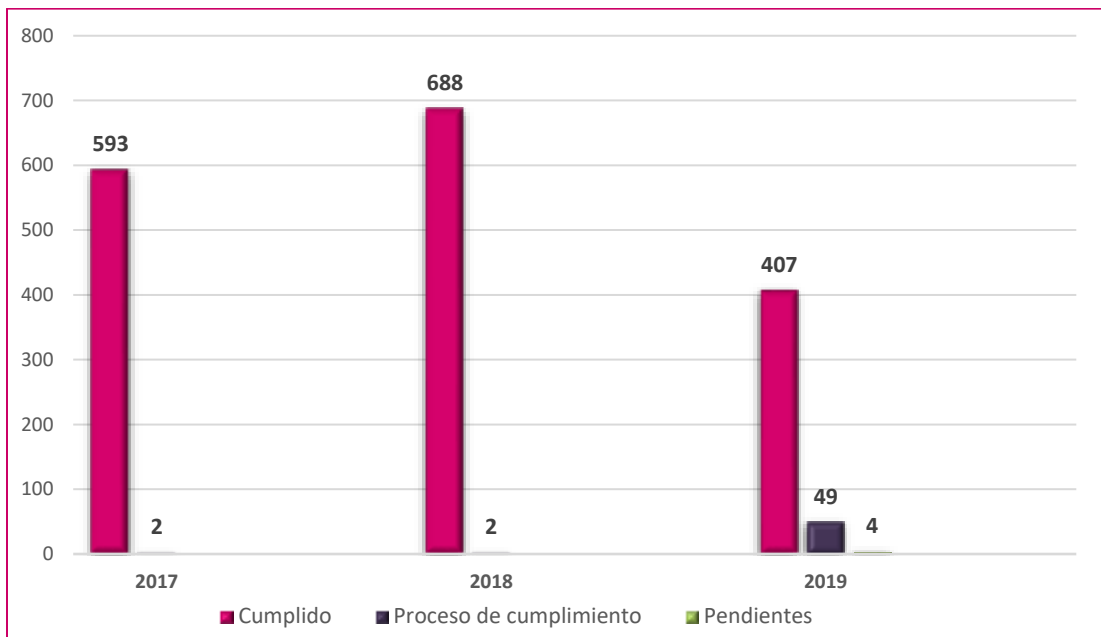


III. REPORTE GENERAL

SESIONES



COMPROMISOS



IV. ANEXO

- **Año 2017**

Asuntos en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de Junio de 2017)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (INE/JGE108/2017).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se ha llevado a cabo la capacitación del personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los Estados de Querétaro, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Colima, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Morelos, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, y Yucatán.
Sesión Extraordinaria (13 de Junio de 2017)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE109/2017).	(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y se implemente las acciones de capacitación respectivas.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se ha llevado a cabo la capacitación del personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los Estados de Querétaro, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Colima, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Morelos, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, y Yucatán.

• Año 2018

Asuntos en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión extraordinaria (28 de marzo de 2018)</p>	<p>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL. (INE/JGE55/2018)</p>	<p>(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a aprobación de la Junta General Ejecutiva.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>SE APLICARÁN LOS APOYOS EN CUANTO SEAN SOLICITADOS. LA DIRECCIÓN DE PERSONAL REALIZARÁ LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO DE REFERENCIA. LA DRMS PROPORCIONÓ MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE ENCUENTRA LISTA PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DE LA DEA, ESTÁ LLEVANDO A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ADEMÁS HABILITÓ UN ESPACIO Y ESTÁ EN PROCESO DE HABILITACIÓN OTRO PARA LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARGARITA ZAVALA. LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCLUYO LOS TRÁMITES CUMPLIENDO CON EL ACUERDO DE REFERENCIA. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARGARITA ZAVALA, EL CUAL FUE DESOCUPADO CUANDO DICHA CANDIDATA RENUNCIÓ. DE IGUAL FORMA LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, EL CUAL SE DESOCUPARÁ A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. LA DRMS CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DESOCUPÓ EL ESPACIO QUE OCUPABA LA</p>



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				<p>CANDIDATA MARGARITA ZAVALA Y DA POR ATENDIDO EL ASUNTO.¿LA DRMS CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA DRMS SE COORDINO CON LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL, PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALIZARA LA MISMA.</p>
		<p>(Punto Sexto) La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>SE APLICARAN LOS APOYOS EN CUANTO SEAN SOLICITADOS.LA DIRECCIÓN DE PERSONAL REALIZARÁ LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO DE REFERENCIA PARA EL CASO DE LA DRMS, NO HA HABIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN.AL MOMENTO NO SE HAN SOLICITADO INTERPRETACIÓN ALGUNA EN MATERIA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN.LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCLUYO LOS TRAMITES CUMPLIENDO CON EL ACUERDO DE REFERENCIA.¿LA DRMS CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN LIBERO LOS ESPACIOS QUE OCUPARON LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES.LA DRMS, NO HA RECIBIDO SOLICITUD ALGUNA DE INTERPRETACIÓN.</p>



Año 2019

Asuntos en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión ordinaria (16 de enero de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE01/2019)	(Punto Tercero) Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) Y D) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 10 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, DARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011 - 2020
		(Punto Cuarto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA EVENTUAL PRESENCIA DE IMPREVISTOS Y CASOS FORTUITOS EN MATERIA INMOBILIARIA QUE REQUIERAN DE LAS AUTORIZACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: ¿FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL¿, DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INE, PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN
		(Punto Sexto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011 - 2020 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE PRESENTA EL INFORME SEMESTRAL DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON UN PERÍODO NOVIEMBRE 2018 A JUNIO 2019 PARA ATENDER LO APROBADO EN EL NUMERAL SÉPTIMO DEL ACUERDO NO. INE/JGE72/2017 Y LO APROBADO EN EL NUMERAL SEXTO DEL ACUERDO NO. INE/JGE01/2019
Sesión ordinaria (14 de febrero de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por José Sadoc Benítez Ortiz, de conformidad a lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	<i>INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR JOSÉ SADC BENÍTEZ ORTÍZ (INE/JGE13/2019)</i>	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO
Sesión ordinaria (14 de febrero de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ""X15002L INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GUBERNATURA Y CINCO MUNICIPIOS EN PUEBLA 2019"" MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE29/2019)</i>	(Punto Sexto) Se instruye a la DECEyEC para realizar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven del presente Acuerdo a partir de su aprobación por este órgano colegiado	Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	ACTUALMENTE SE ESTÁN CONCILIANDO LAS CIFRAS CON LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS PARA CONCLUIR CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y PROCEDER AL CIERRE DEL PROYECTO E INTEGRACIÓN DEL BALANCE DEL ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
Sesión extraordinaria (14 de febrero de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN (INE/JGE39/2019)</i>	(Punto Sexto) Se propone al Consejo General que los remanentes y disponibilidades presupuestales generados por la aplicación de medidas de austeridad, ajuste al gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública sean transferidos a la atención de las prioridades institucionales, la innovación tecnológica que genere ahorros, hacer frente a las variaciones en tipo de cambio del dólar, los incrementos por efectos de la inflación, así como a las presiones de gasto que determine, en su caso, esta Junta General Ejecutiva y sólo ante la existencia de remanentes se aporten al Fideicomiso denominado: ""Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral"", excepto los generados en el capítulo 1000 ""Servicios personales"", los cuales se destinarán a incrementar los recursos del ""Fondo para Atender el Pasivo Laboral	Dirección Ejecutiva de Administración	AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE SE HAN REALIZADO LOS ANALISIS DE LA DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE RECURSOS, MISMOS QUE FUERON RETIRADOS Y CONCENTRADOS PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN HACIA PRIORIDADES INSTITUCIONALES



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		del Instituto Nacional Electoral".		
Sesión extraordinaria (14 de marzo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L112412 CONTEO RÁPIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" (INE/JGE43/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales que deriven de la aprobación del presente Acuerdo, mismas que estarán sujetas a las economías y disponibilidades presupuestarias que existan	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE.
Sesión extraordinaria (14 de marzo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019) (INE/JGE45/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE
Sesión extraordinaria (14 de marzo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2018-2019, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS; PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA Y, EN SU CASO, PARA LOS	(Punto Décimo) Los recursos no ejercidos, correspondientes a elecciones ordinarias a celebrarse el 2 de junio de 2019, así como los correspondientes al Proceso Electoral Local extraordinario 2019 en el Estado de Puebla, para elegir al titular del Ejecutivo Estatal, así como para integrar a los miembros de los Ayuntamientos en los municipios de Santa Clara Ocoyucán, Mazapiltepec de Juárez, Tepeojuma, Ahuazotepec y Cañada Morelos deberán ser reintegrados a la Dirección Ejecutiva de Administración a más tardar el 31 de julio del 2019. En relación a los comicios electorales extraordinarios que se deriven de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, y que se lleguen a realizar, el término para reintegrar los recursos será a más tardar el último día del mes en que se celebren	Dirección Ejecutiva de Administración	SE RETIRARON RECURSOS POR \$19,833.00 DE LA PARTIDA 31401 DE LAS JUNTAS PL01, PL02, PL15, QR02. PENDIENTES DE REALIZAR EL REINTEGRO LAS JUNTAS DISTRITALES PL03, TS06. PL03 REINTEGRO \$1,600.00 Y TS06 REINTEGRO \$3,000.00

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	COMICIOS EXTRAORDINARIOS QUE PROCEDAN DE ÉSTOS; ASÍ COMO, PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE PUEBLA (INE/JGE48/2019)			
Sesión ordinaria (11 de abril de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "R110110 TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL" Y "R110030 PROGRAMA PREVENTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOELECTORAL (INE/JGE65/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE
Sesión ordinaria (11 de abril de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS PERMANENTES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE66/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión ordinaria (11 de abril de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ORGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, DURANGO, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS, EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS (INE/JGE68/2019)	(Punto Tercero) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el ámbito de sus respectivas competencias, a analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC" en los términos establecidos.	Dirección Ejecutiva de Administración	NO SE HA RECIBIDO NINGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LAS UNIDADES RESPONSABLES PARA ANALIZAR, INTERPRETAR Y RESOLVER SITUACIONES DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L112310 SERVICIOS REGISTRALES Y PRODUCTOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES" (INE/JGE71/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar el análisis de disponibilidad para privilegiar las actividades institucionales y las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE75/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133210 ASISTENCIA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE76/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE REALIZARON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REQUERIDAS POR LA DEOE PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROYECTO
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE77/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE
Sesión Extraordinaria (31 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133210 ASISTENCIA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE106/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN AUTORIZADO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS SOLICITADAS POR LAS UR's
Sesión Ordinaria (20 de junio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO	(Punto Tercero) El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria, podrá incrementarse debido a eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de internet del Instituto, las nuevas vacantes, para	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE ACTUALIZÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO LA LISTA DE VACANTES RELATIVA A LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	2019-2020 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE117/2019)	ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores, con conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.		
Sesión Ordinaria (20 de junio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE118/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las fases y etapas del Concurso Público 2019-2020 establecidas en la Primera Convocatoria materia del presente Acuerdo, de conformidad con los Lineamientos citados en el numeral que antecede	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	DEL 3 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ EL COTEJO DOCUMENTAL A LAS PERSONAS QUE PASARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS; APROBANDO ESTA FASE, SE PROCEDIÓ A APLICAR LA PRUEBA PSICOMÉTRICA EL PASADO 21 DE SEPTIEMBRE
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/13/2019 (INE/JGE125/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por José Luis Solís Mendoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto (Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, UNA VEZ HECHAS LAS VALORACIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN Y SE CUENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, UNA VEZ HECHAS LAS VALORACIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN Y SE CUENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO "R113010 DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA" (INE/JGE129/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DERFE ESTÁ ATENDIENDO EL REQUERIMIENTO CON SUS PROPIOS RECURSOS.
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO ESPECÍFICO	(Punto Tercero) e instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DEOE SOLICITÓ LA REDUCCIÓN AL PROYECTO ESPECÍFICO, MISMA QUE FUE APLICADA

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	"X11002L ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO DE PUEBLA" (INE/JGE130/2019)			
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE129/2018 (INE/JGE133/2019)	(Punto Séptimo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en el referido Diario Oficial	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 23, ASÍ COMO EN NORMA INE
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE129/2018 (INE/JGE134/2019)	(Punto Séptimo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en el referido Diario Oficial	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 23, ASÍ COMO EN NORMA INE
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE136/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de este cambio	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REALIZADO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LA DECEYEC, EN LAS CUALES SE INCLUYEN REDUCCIONES AL PROYECTO ESTRATÉGICO
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "E230020 DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio	Dirección Ejecutiva de Administración	LA UNIDAD TÉCNICA SOLICITÓ UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA OTORGAR SUFICIENCIA AL PROYECTO, MISMA QUE FUE ATENDIDA DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, OAXACA Y VERACRUZ

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE137/2019)			
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/14/2019 (INE/JGE141/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Fortino Rubén Pérez Vendrell, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto. (Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/10/2019 (INE/JGE140/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Julio César Arzola Torres, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE ENCONTRARÁ LISTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL MES DE OCTUBRE
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/15/2019 (INE/JGE142/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	EL 30 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE EL OFICIO INE/DJ/DAL/11215/2019, LA DIRECCIÓN JURÍDICA REMITIÓ A ESTA ÁREA NORMATIVA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE INCONFORMIDAD DE REFERENCIA. ASIMISMO, EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE OFICIO INE/DEA/DP/3388/2019, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN REMITIÓ EL EXPEDIENTE ORIGINAL DE DESECHAMIENTO, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS RESPECTO A LA DENUNCIA FORMULADA POR OCTAVIO MARCELINO HERRERA CAMPOS. EN ESE SENTIDO, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA NORMATIVA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL ANÁLISIS DEL AUTO IMPUGNADO, ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO Y ENCONTRARSE EN POSIBILIDAD DE PRESENTARLO ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO
		(Punto Quinto) Se vincula a la Dirección Ejecutiva de Administración para que remita a la Dirección designada, las constancias originales que integran el expediente INE/DEA/D/DESPEN/4034/2019.	Dirección Ejecutiva de Administración	MEDIANTE OFICIO INE/DEA/DP/3388/2019 DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DIRIGIDO AL INGENIERO RENÉ MIRANDA JAIMES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE REMITIÓ EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DE DESECHAMIENTO INE/DEA/D/DESPEN/034/2019, CONSTANTE DE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO FOLIOS
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/16/2019 (INE/JGE143/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	EL 30 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE EL OFICIO INE/DJ/DAL/11216/2019, LA DIRECCIÓN JURÍDICA REMITIÓ A ESTA ÁREA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE INCONFORMIDAD DE REFERENCIA. ASIMISMO, EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE OFICIO INE/DEA/DP/3389/2019, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN REMITIÓ EL EXPEDIENTE ORIGINAL DE DESECHAMIENTO, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS RESPECTO A LA DENUNCIA FORMULADA POR ROSA ANGÉLICA CORIA REGALADO. EN ESE SENTIDO, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA NORMATIVA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL ANÁLISIS DEL AUTO IMPUGNADO, ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO Y ENCONTRARSE EN POSIBILIDAD DE PRESENTARLO ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR	(Punto Primero) Se designa a la Unidad Técnica de Fiscalización para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Octavio Marcelino Herrera Campos,	Unidad Técnica de Fiscalización	SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2019



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2019 (INE/JGE145/2019)	de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.		
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL RECURSO DE REVISIÓN INE-RSJ/5/2019, DICTADA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SG-JDC-231/2019 (INE/JGE147/2019)	(Punto Tercero) Notifíquese por oficio a la autoridad responsable, personalmente a la actora en el domicilio señalado para tal efecto, por conducto de la Junta Distrital Ejecutiva 01 de Nayarit, Santiago Ixcuintla, y por estrados a los demás interesados, conforme con lo dispuesto en los artículos 26, párrafo 3, 28, 29 y 39, párrafo 1, inciso b), de la Ley de Medios	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	MEDIANTE OFICIO INE/SJGE/0111/2019 DE 26 DE AGOSTO DE 2019 SE NOTIFICÓ AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INE EN NAYARIT (AUTORIDAD RESPONSABLE), EL 27 SIGUIENTE SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LA ACTORA POR CONDUCTO DE LA JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA 01 DE NAYARIT EN SANTIAGO IXCUINTLA, Y DE IGUAL FORMA SE PRACTICÓ LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO "X20002L PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019, PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REVISIÓN DE INFORMES DE OBSERVADORES ELECTORALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE152/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA UNIDAD TÉCNICA SOLICITÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS MISMA QUE FUE APLICADA Y CONCENTRADA EN UNA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL QUE IDENTIFICA LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PROYECTO VINCULADO CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE PUEBLA
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO "R112910 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE154/2019)	(Punto Noveno) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo, condicionadas a la disponibilidad que se genere por economías que puedan ser reorientadas o a la fuente de financiamiento que indique la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Dirección Ejecutiva de Administración	DEA: AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE LA DERFE NO ENVÍO ALGUNA SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL. DERFE: EN PROCESO DE ATENCIÓN POR PARTE DEL ÁREA RESPONSABLE
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INNOVAINE DEL INSTITUTO NACIONAL	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que coordine la creación del Comité de Innovación que se menciona en el numeral 25 de los antecedentes.	Dirección Ejecutiva de Administración	EN DEFINICIÓN DE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	ELECTORAL Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE156/2019)	(Punto Sexto) Publíquese el presente Acuerdo la Gaceta Electoral, en la página web del Instituto Nacional Electoral y en la NormalNE; así como un extracto del acuerdo y la liga electrónica para consultar la Estrategia y los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Innovación del Instituto Nacional Electoral en el Diario Oficial de la Federación	Dirección del Secretariado	PUBLICADOS EN NORMAINE EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL No. 24
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL PROYECTO L133810 "COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE157/2019)	(Punto Segundo) La transferencia de los recursos se realizará conforme los Organismos Públicos Locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas realizaron los depósitos a la cuenta del Instituto Nacional Electoral y, los montos serán los referidos en la tabla incorporada al considerando 27 (Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento DECEYEC realizó la adecuación para dar suficiencia al proyecto.
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019 (INE/JGE161/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Erika Caballero Hernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	SE INFORMA QUE LA DECEYEC SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁ INTEGRANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA SU EMISIÓN
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Sergio Alejandro Téllez Padilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	<i>INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/20/2019 (INE/JGE162/2019)</i>	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO.
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2016 A AGOSTO 2017, DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE PRESENTARON ESCRITO DE INCONFORMIDAD (INE/JGE165/2019)</i>	(Punto Segundo) Se instruye a la DESPEN a notificar la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2016 a agosto 2017, sobre la base de las calificaciones aprobadas	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	LA DESPEN SE ENCUENTRA ELABORANDO LOS OFICIOS Y DICTÁMENES PARA NOTIFICAR LA REPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE170/2019)</i>	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	PUBLICADOS EN NORMAINE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL No. 25
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE171/2019)</i>	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio	Dirección del Secretariado	PUBLICADOS EN NORMAINE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL No. 25

- **Asuntos pendientes**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (INE/JGE139/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que entre en vigor el presente Acuerdo inicie los trabajos inherentes al Comité de Planeación Institucional.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2019 (INE/JGE145/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo	Unidad Técnica de Fiscalización	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL RECURSO DE REVISIÓN INE-RSJ/5/2019, DICTADA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SG-JDC-231/2019 (INE/JGE147/2019)	(Punto Tercero) Notifíquese por oficio a la autoridad responsable, personalmente a la actora en el domicilio señalado para tal efecto, por conducto de la Junta Distrital Ejecutiva 01 de Nayarit, Santiago Ixcuintla, y por estrados a los demás interesados, conforme con lo dispuesto en los artículos 26, párrafo 3, 28, 29 y 39, párrafo 1, inciso b), de la Ley de Medios.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019 (INE/JGE161/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Se encuentra en proceso de cumplimiento

